



# XI MARCHA BTT MARATÓN "CIUDAD DE ÁLORA"

## XXI CIRCUITO PROVINCIAL BICICLETA DE MONTAÑA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

9:30H DOMINGO 22 SEP 2019  
300 CICLISTAS . 63 KM . 2013 MTRS DESNIVEL

[atletismoalora.es](http://atletismoalora.es)

INSCRIPCIONES <http://cort.as/-NTqd>



**XI MARATON BTT CIUDAD DE ALORA 2019**  
**Incluido en el XXI Circuito Provincial Diputación de Málaga**

**REGLAMENTO**

**ART. 1:** El Maratón de BTT Ciudad de Álora 2019 tendrá lugar el **domingo 22 de septiembre**. Constará de una distancia de 63 Kms. La salida será a las 9.30 horas en "Plaza Fuente Arriba", junto al Ayuntamiento, donde también estará situada la Meta. La recogida de dorsales se hará de 8:00 a 9:00 horas y la entrega de trofeos será aproximadamente a las 15:00 horas en este mismo lugar.

**ART. 2:** El Maratón de BTT Ciudad de Álora 2019 forma parte y es puntuable en el XXI Circuito Provincial de Bicicletas de Montaña. La Organización corresponde a la Diputación Provincial de Málaga, el Ayuntamiento de Álora, al Club de Atletismo Guadalhorce-Álora y Federación Andaluza de Ciclismo. Por tanto, los participantes deberán atenerse a la aceptación de este reglamento y al de los distintos organismos citados anteriormente.

**ART. 3:** Podrán participar en esta prueba aquellos ciclistas que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripciones en el apartado [INSCRIPCIONES](#).

**ART. 4:** El número máximo de participantes será 300. La fecha para realizar la inscripción finalizará el jueves 19 de septiembre a las 15.00 horas. Se podrán realizar inscripciones mismo día de la prueba si quedasen plazas disponibles de las 300 que la organización ha estimado conveniente para el buen funcionamiento de la prueba.

**ART. 5:** El deportista asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Los corredores deberán presentar una declaración jurada debidamente rellenada y firmada para recoger el dorsal, asimismo, los ciclistas federados deberán presentar también la ficha federativa.

**ART. 6:** Es obligatorio el uso del casco. Se recomienda vestimenta adecuada, protecciones, bote de agua y herramientas para reparaciones.

**ART. 7:** La prueba recorre zonas de gran valor natural y ecológico por lo que es obligado cumplimiento el respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios o cualquier objeto, siendo causa de descalificación.

**ART. 8:** La organización dispondrá de varias zonas para avituallamiento y de zonas de controles de paso, donde es obligatorio detenerse para que los participantes puedan certificar el completo recorrido de la prueba. También es obligatorio conservar y entregar en la meta los distintivos o pruebas que a tal efecto se dispongan.

**ART. 9:** El dorsal deberá estar debidamente colocado y visible en la parte delantera de la bicicleta.

**ART. 10:** Los menores de 18 años tienen que presentar para la recogida del dorsal una autorización firmada por el padre, la madre o el tutor.

**ART. 11: CATEGORÍAS:**

**JUNIOR Mas / Fem:** 17-18 años, **SUB-23 Mas:** 19 a 22 años, **ELITE Mas:** 23 años o más; **ELITE Fem:** 19 años o más **MASTER 30 Mas / Fem;** **MASTER 40 Mas / Fem;** **MASTER 50 Mas / Fem;** **MASTER 60 Mas / Fem.**

**ART. 12:** Trofeo al vencedor absoluto masculino y femenino, a los tres primeros de cada categoría y a los tres primeros locales. Se considerarán ciclistas locales a los nacido/as o residentes empadronados y a los socios del Club Atletismo Guadalhorce-Álora. Los trofeos solo serán entregados a su ganador en el acto oficial y los no repartidos se dejarán depositados en el Área de Deportes del Ayuntamiento por si el ciclista quiere pasar a recogerlo.

**ART. 13:** Para que se complete una categoría deberá haber, al menos, 3 inscritos.

**ART. 14:** La salida se hará desde Plaza Fuente Arriba (junto al Ayuntamiento) y será neutralizada durante 3 Kms. en forma de pelotón con la escolta de la Policía Local por el casco urbano de Álora hasta "el Chopo", donde se dará la salida cronometrada. La llegada será en el mismo lugar de la salida.

**ART. 15:** Cada participante es el único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba, así como en los daños que pudiera ocasionar a terceros. El recorrido de la prueba transcurre casi en su totalidad por caminos rurales, forestales y urbanos, que estarán abiertos al tránsito de otros usuarios, por lo que se deberá extremar la precaución por parte de los corredores, debiendo respetar todas las normas vigentes de circulación vial, y las indicaciones de los cuerpos de seguridad y miembros de la organización. Aquellos ciclistas que no sigan o infrinjan estas instrucciones serán descalificados.

**ART. 16:** Será motivo de descalificación no llevar casco, arrojar desperdicios, desviarse del recorrido, suplantar la identidad de otro participante y no seguir las instrucciones o dirigirse irrespetuosamente al personal de la organización.

**ART. 17:** Al finalizar la prueba se obsequiará a todos los que entren en meta con una magnífica "bolsa del ciclista" con medalla conmemorativa de la carrera, bocadillo y bebidas (refrescos, cerveza...).

**ART. 18:** La inscripción en la prueba conlleva la aceptación de su reglamento.

- Las preinscripción se realizará rellenando el formulario de inscripción a través del enlace:

<https://diputacionmalagabtt.com/index.php/smartweb/inscripciones/inscripcion/12295-XI-MARCHA-BTT-MARATON-CIUDAD-DE-ALORA>

**ART. 19:** El pago de la inscripción se deberá realizar a través de TPV (Sistema controlado y soportado por la Federación Andaluza de Ciclismo. Los precios son:

- **10,00 €** para ciclistas **Federados**
- **20,00 €** para ciclistas **No Federados**
- De acuerdo a la normativa de Circuito Provincial las inscripciones tendrán un incremento de 5 euros la semana previa (del lunes al jueves 19 de septiembre), siendo el precio para federados de 15€ y el de no federados 25€. E mismo día de la prueba, si quedaran plazas, estas volverán a tener un incremento de 5€. Quedando en 20€ federados y 30€ no federados.

**ART. 19:** En esta inscripción se incluye un seguro de RC y Accidente suscrito por la organización y organismos concurrentes válidos para el día de la prueba.

**ART. 20:** Aquellos deportistas que no realicen la inscripción y retirada del dorsal 30 minutos antes de la hora de la salida, no se les garantiza la participación en la prueba.